

Chordeleg Marzo 30 de 2009

Sr.

Carlos Tacuri Ulloa  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
TRANSHORDE S.A.  
Su Despacho.

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía hago conocer a usted Señor Presidente y por su intermedio a los accionistas de la Compañía que durante el año 2008 la parte que le compete discernir a Comisaría se ha cumplido de forma normal y regular, con esto quiero decir que no ha existido ningún tipo de novedad que pueda ser objeto de sanción u observación al interior de nuestra Compañía; en resumen debo informar que ha existido los procedimientos en el orden de lo legal.

Al no existir ninguna observación más de relevancia, dejo informado a través de usted Sr. Presidente.

Atentamente

  
Jesus Orellana Rodas  
COMISARIO



01 010 2009

Rebeca Idrovo D.